

## Condenaron a la "Reina del Sur" por el tráfico de 300 kg de cocaína arrojados desde una avioneta en Pergamino

Marisol Saavedra Chungara, dos de sus hijos y otros dos colaboradores recibieron penas de 4 a 8 años de prisión por tráfico y transporte de estupefacientes. El caso ocurrió en enero de 2022 y fue conocido como el "narcobombardeo", porque la organización arrojaba bultos con cocaína a campos desde avionetas que emprendían vuelos clandestinos desde Bolivia. **En Foco 2**

Viernes 27.6.2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.835 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

**LLA y el PRO están más cerca de un acuerdo en Provincia.** Nacional 8

**Israel no abandonará operaciones de inteligencia en Irán.** Internacional 11

**Simplifican trámites para registrar un vehículo a desarmar.** Página 15

● **LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS ESTÁ PARALIZADA DESDE FEBRERO DE 2024**

# Las casas del Procrear San Nicolás no serán para los nicoleños: Bullrich se las entregará a las Fuerzas Federales

Se trata del desarrollo urbanístico de 306 viviendas que quedaron inconclusas, en el predio lindero al barrio Ayres del Sur. "Tenemos una distribución geográfica que la vamos a ir dando a conocer en la medida en que se van terminando los proyectos. Disponemos de zonas en Buenos Aires: Ezeiza, Morón, San Martín, San Miguel, San Nicolás, Avellaneda", dijo la ministra sobre los distintos lugares donde se seguirán entregando viviendas destinadas a los agentes. **Local 3**



### REY DEL FRAUDE

## Prisión preventiva para un impostor serial que estafó en San Nicolás

La Justicia Penal de Rosario dictó prisión preventiva para Rodrigo Chavarría. Está ligado a la estafa y a la suplantación de identidad en varias ciudades, entre ellas San Nicolás. **Policiales 5**

### JUDICIALES

## Ordenan aplicar el juicio en ausencia a los acusados del atentado a la AMIA

Lo resolvió el juez Rafecas a pedido de la UFI AMIA. Diez iraníes y libaneses que están prófugos desde 2006 irán a juicio oral aunque no estén presentes. **Página 14**

### FÓRMULA 1

## Primeras pruebas de Colapinto en el GP de Austria

Después de una semana de descanso, la F1 vuelve este fin de semana por la 11ª fecha. El piloto argentino se subirá al Alpine desde las 8:30. La clasificación del sábado comienza a las 11:00. **Deportes 12**

## SENTENCIAS TRAS EL RESONANTE CASO DEL "NARCOBOMBARDEO" EN ZONAS RURALES

# Condenaron a la "Reina del Sur" por el tráfico de 300 kilos de cocaína arrojados desde una avioneta en Pergamino

En un juicio de trámite abreviado, Marisol Saavedra Chungara, dos de sus hijos y otros dos colaboradores recibieron penas de 4 a 8 años de prisión por tráfico y transporte de estupefacientes. El caso ocurrió en enero de 2022 y fue conocido como el "narcobombardeo", porque la organización arrojaba bultos con cocaína a campos desde avionetas que emprendían vuelos clandestinos desde Bolivia.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Rosario condenó, en un juicio de trámite abreviado, a la ciudadana de nacionalidad boliviana Marisol Saavedra Chungara, apodada "la Reina del Sur" y considerada la líder de una organización narcocriminal con base en el porteño barrio 1-11-14 de Flores, a la pena de 8 años de prisión por el tráfico y el transporte de los casi 300 kilos de cocaína arrojados desde una avioneta en el caso conocido como el "narcobombardeo", ocurrido en enero de 2022, en un campo del partido bonaerense de Pergamino. Como partícipes secundarios del mismo delito, fueron condenados dos hijos de la mujer y dos hombres, que realizaban tareas de vigilancia y logística, todos a cuatro años de prisión. El inicio de la instrucción había estado a cargo de la Fiscalía Federal de San Nicolás, ante el Juzgado N° 2 de Carlos Villafuerte Ruza.

Ahora un tribunal rosarino homologó los acuerdos alcanzados entre el fiscal federal Federico Reynares Solari, a cargo de Litigio Oral Estratégico del Área de Investigación y Litigio de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario, y las defensas de Saavedra Chungara; sus hijos, Juliana Justiniano Saavedra y Mauricio Justiniano Saavedra; Elvies García de Olivera, de nacionalidad brasileña; y Denicio Zacarías Reyes, oriundo de Paraguay, según informó el sitio oficial fiscales.gob.ar.

Además de la pena de prisión, los cinco también fueron condenados a pagar una multa que, en el caso de Saavedra Chungara, asciende a los 950.000 pesos, y para



Marisol Saavedra Chungara, detenida en un campo de Rancagua en enero de 2022.

cada uno de los cuatro restantes, es de 380.000 pesos.

## El caso

Los cinco condenados habían sido detenidos –tras el análisis de una serie de escuchas telefónicas– en un operativo montado el 19 de enero de 2022 en un campo ubicado en la localidad bonaerense de Rancagua, a 18 kilómetros de Pergamino, sector donde se había identificado la descarga de droga.

Cerca de las 6.20, el personal policial observó a una avioneta que pasó unas cuatro veces sobre la zona y arrojó varios paquetes. De inmediato, se procedió a la detención de Saavedra Chungara y de

sus hijos Juliana y Mauricio Justiniano Saavedra.

A su vez, en las inmediaciones del campo se detuvo al brasileño García de Olivera, quien habría quedado de custodia en la tranquera de ingreso del campo. Otros tres hombres que habían sido vistos en la camioneta Amarok se fugaron del lugar con el vehículo, que luego fue abandonado a dos kilómetros, con cuatro de los bultos arrojados desde la avioneta cargados en la caja.

Sobre el terreno se hallaron tres trozos de tela de cinco metros de largo por 50 centímetros de ancho, colores rosa y blanco, que servirían como referencia al piloto de la aeronave para marcar el sitio donde

hacer la descarga. A su vez, a unos 300 metros del acceso a Rancagua, se encontró otra camioneta, también Amarok, sin ocupantes. En su interior había una mochila y un certificado de Verificación Técnica Vehicular (VTV) a nombre de Zacarías Reyes.

Como resultado de todo el procedimiento, ese día se secuestraron aproximadamente 130 kilogramos de cocaína, distribuidos en cuatro bultos, cada uno de ellos con 30 paquetes confeccionados con bolsas de polipropileno en distintas capas y colores, y finalmente recubiertos de un film que presentaba la figura de un felino, sello identificatorio de carteles narcos.

Sin embargo, tres meses después,

y tras la denuncia de trabajadores rurales que avistaron paquetes similares, el 17 y 18 de abril de 2022, se realizaron allanamientos en una zona cercana al campo de Rancagua. Allí se encontraron más bultos que contenían 96,400 y 64,040 kilos, respectivamente, de cocaína. El secuestro global de la droga fue de 289,114 kilos de clorhidrato de cocaína relacionados con los acusados. Otros 212 gramos de la misma droga fueron secuestrados en el domicilio particular de la ciudad de Buenos Aires de otro imputado ya identificado, pero aún prófugo.

## El origen de la investigación

Esta investigación, a cargo del titular de la Sede Fiscal Descentralizada San Nicolás y del juez federal Carlos Villafuerte Ruza, comenzó en agosto de 2021 y demandó el seguimiento durante varios meses de un grupo de personas oriundas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con base en la villa 1-11-14 de Flores, que estaban sospechadas de vender y traficar estupefacientes que ingresaban desde Bolivia en vuelos clandestinos. En concreto, un comisario inspector de la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de Pergamino declaró que tenían la información de que había varias personas de la ciudad de Buenos Aires recorriendo la zona, buscando predios rurales propicios para poder recoger bultos con droga que serían arrojados en avionetas desde el aire. En enero de 2022 se realizó el operativo donde se produjeron las detenciones y en octubre de 2024, el juez Villafuerte Ruza elevó la causa a juicio, etapa que culminó en un trámite abreviado con las cinco condenas.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS ESTÁ PARALIZADA DESDE FEBRERO DE 2024

# Las casas del Procrear San Nicolás no serán para los nicoleños: Bullrich se las entregará a las Fuerzas Federales

Se trata del desarrollo urbanístico de 306 viviendas que quedaron inconclusas, en el predio lindero al barrio Ayres del Sur. “Tenemos una distribución geográfica que la vamos a ir dando a conocer en la medida en que se van terminando los proyectos. Disponemos de zonas en Buenos Aires: Ezeiza, Morón, San Martín, San Miguel, San Nicolás, Avellaneda”, dijo la ministra sobre los distintos lugares donde se seguirán entregando viviendas destinadas a los agentes.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Luego de que el Gobierno nacional dio de baja el Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Procrear), las unidades habitacionales comenzaron a ser entregadas a miembros de fuerzas de seguridad de la Nación.

El plan de acción contempla la subasta de las 17.000 viviendas del programa Desarrollos Urbanísticos de Procrear que aún no han sido finalizadas ni asignadas, como ocurre en San Nicolás. Para los casos en proceso de crédito, el Gobierno se comprometió a cumplir con los acuerdos vigentes.

En ese contexto, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, encabezó en Avellaneda la entrega de 160 viviendas destinadas a efectivos de las Fuerzas Federales, en el marco de un plan que suma cientos de unidades habitacionales recuperadas

en distintos puntos del país.

La funcionaria destacó que se trata de hogares provenientes del plan ProCreAr, cedidos al Ministerio de Seguridad por el Ministerio de Economía y reasignados a los agentes.

Bullrich explicó que “esto podía ser una salida importante al problema de los alquileres que tienen los miembros federales de las fuerzas de seguridad que pagan fortunas por alquiler”. “Esta será una medida de tantas que tenemos que tomar para terminar con este problema”, señaló. Y agregó: “Tenemos una distribución geográfica que la vamos a ir dando a conocer en la medida en que se van terminando los proyectos. Contamos con áreas en Buenos Aires: Ezeiza, Morón, San Martín, San Miguel, San Nicolás, acá en Avellaneda. También en CABA, en Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Tierra del Fuego”, dijo la funcionaria sobre los distintos lugares donde se seguirán entregando viviendas destinadas a los agentes.

El programa, creado en 2012, facilitó el acceso a la vivienda mediante créditos y desarrollos urbanísticos. El Ministerio de Economía argumentó que la medida busca mejorar el funcionamiento estatal, reducir el gasto y dejar la financiación de viviendas en manos de bancos comerciales.

#### Inicio y paralización

Este desarrollo urbanístico en San Nicolás se había iniciado en abril de 2023 durante la gestión nacional de

● El desarrollo de San Nicolás logró avanzar hasta un 30%, hasta que en febrero de 2024 la construcción quedó definitivamente paralizada.

Alberto Fernández. El segundo desarrollo urbanístico ProCreAr en San Nicolás suponía la edificación de 306 viviendas.

El proyecto puesto en ejecución ya se había reducido en un 75% hacia los últimos días de diciembre de 2023, los primeros de la gestión de Javier Milei al frente del Poder Ejecutivo Nacional.

La obra –que se suponía que generaría 383 puestos de trabajo directos (y otros más de 500 de manera indirecta)– ocupaba en aquel momento a solo 31 trabajadores que seguían vinculados al proyecto licitado y adjudicado en mayo de 2023 a las empresas Epreco SRL y Sanimat SA.

Hacia inicios de febrero de 2024, la paralización fue total. Desde entonces, la ampliación del segundo desarrollo urbanístico ProCreAr de la zona sur de San Nicolás es una más entre los centenares de obras públicas paralizadas en todo el país.

El desmantelamiento del ProCreAr

se enmarcó en la revisión general de los fondos fiduciarios bajo la administración nacional. Según declaró Manuel Adorni, vocero presidencial, el Gobierno ha cerrado ya otros programas, como el Fondo Fiduciario de Capital Social (Foncap), el Fondo Nacional de Emergencias, el Fondo Fiduciario Progresar y el Fondo de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

Esta facultad del Ejecutivo para modificar, disolver o liquidar fondos fiduciarios públicos se ampara en el artículo 5 de la Ley Bases, que habilita al Gobierno a realizar cambios en estos instrumentos de financiamiento en línea con sus objetivos presupuestarios y prioridades de gestión. A su vez, el decreto 215/24, firmado por el presidente Milei, otorga a Caputo el control sobre estos fondos y encomienda al Ministerio de Economía una auditoría en colaboración con la Sindicatura General de la Nación (Sigen) para revisar su administración.

## ANTE LA COMPLEJA SITUACIÓN PROCESAL DEL JUEZ BAILAQUE Y A 48 AÑOS DE LA MUERTE DEL OBISPO

# Entregaron un petitorio con unas 500 firmas de personas y organizaciones para reclamar celeridad en la causa sobre Ponce de León

“Solicitamos que se designe un nuevo juez que esté dispuesto a tomar las indagatorias que corresponden en breve, evitando todo tipo de medidas dilatorias, y por sobre todas las cosas, que sea justo y veraz para emitir sentencia”, marcaron en el documento, entregado esta semana en los Tribunales Federales de Rosario, grupos y particulares de San Nicolás y la región en relación con la investigación de los hechos de la muerte de quien fuera obispo de nuestra ciudad.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El próximo 11 de julio se cumplen 48 años de la muerte de quien fuera obispo de la Diócesis de San Nicolás, Carlos Horacio Ponce de León, en circunstancias que son motivo de una investigación judicial en curso. Esta semana, grupos de San Nicolás y la región entregaron un petitorio para solicitar mayor celeridad y la designación de un nuevo juez para la causa, considerando la delicada situación procesal de Marcelo Bailaque, acusado de vinculaciones con el narcotráfico. El documento cuenta con unas 500 firmas.

La carta se encuentra dirigida a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, a su presidenta, Dra. Silvina Andalaf Casiello, y a los jueces de la Sala B y de la Cámara. “Nos dirigimos a ustedes en esta oportunidad a fin de poder manifestarles nuestra inquietud ante la situación del juez federal Marcelo Bailaque –de público conocimiento– y el perjuicio tan grande que esta supone a la causa de monseñor Carlos Horacio Ponce de León, al provocar una nueva e inaceptable dilación a la resolución de un hecho tan caro a la vida de la Iglesia argentina, que lleva 48 años ya esperando justicia. En las circunstancias tan graves por las que atraviesa el juez subrogante de la causa, Dr. Marcelo Bailaque, y dado que el juez titular, Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, se encuentra apartado de la misma por disposición

de la Justicia, nos parece justo y oportuno solicitarles tengan a bien efectuar el pase de ésta a un nuevo juez subrogante tan pronto como sea posible, para no continuar agregando dilaciones que en este caso favorecen la impunidad, y para que finalmente la biología no termine de cerrar todas las posibilidades de justicia. Solicitamos, pues, que se designe un nuevo juez que esté dispuesto a tomar las indagatorias que corresponden en breve, evitando todo tipo de medidas dilatorias y, por sobre todas las cosas, que sea justo y veraz para emitir sentencia, puesto que Bailaque no es el primero en frustrar esta racional demanda, sino ya el tercero que padecemos en esta causa tan plagada de dilaciones. Asimismo, rogamos se resuelva el recurso que se interpuso ante esta Cámara por la inacción del dicho juez, para que pueda seguir su curso el llamado a indagatoria, injustamente retardado, de los pocos imputados que aún quedan”, manifestaron los solicitantes.

### Solicitantes

El documento cuenta con la firma de cientos de particulares, así como también de la Comisión Diocesana Pro Informe Testimonial sobre Ponce de León, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Espacio Interreligioso Patrick Rice, Fraternidad Laica San Carlos de Foucauld, Grupo 11 de Julio y amigos de Ponce de León, Asociación Civil por la Memoria y los DD.HH. Pergamino,



Instancia de entrega de la solicitud en la Cámara de Apelaciones de Rosario.

Encuentro Regional por Memoria y Justicia (ciudades del noroeste de la provincia de Buenos Aires), Hermanos de Ponce de León, clero y vida consagrada con memoria y gratitud, Colectivo de Teología de la Liberación Pichi Meissegeier y Mesa de la Memoria por la Justicia de San Nicolás. “La situación del juez ha postergado y parado toda acción. El fiscal presentó hasta una queja porque no se llamaba a declaración a quienes están implicados en la causa. Y todo está en ese punto, que es el paso pendiente para la determinación de un juicio. Esto ha sido larguísimo, y se extiende aún más, según parece”, expresó, consultado por EL NORTE, el referente de la Comisión Diocesana vinculada, el sacerdote Anibal Pollacchi.

### Reapertura de la investigación

Según consta en el sitio [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar), en 2023 se reabrió la causa para investigar la muerte del obispo Ponce de León como un crimen de lesa humanidad. La Cámara Federal de Rosario hizo lugar al pedido de

la fiscalía y la querrela de la Secretaría de Derechos Humanos para que la muerte del religioso se investigue como un homicidio en el marco del terrorismo de Estado.

Ponce de León era el obispo de San Nicolás y falleció en la mañana del 11 de julio de 1977, cuando su auto chocó con una camioneta en la Ruta Nacional 9. El caso se cerró rápidamente como un supuesto accidente de tránsito: el conductor del otro vehículo fue condenado por homicidio culposo un año después. “Sin embargo, con la recuperación de la democracia, surgieron nuevas pruebas que pusieron en duda la versión oficial, ya que el religioso era víctima de graves amenazas por su defensa de detenidos por razones políticas”, indican en la página oficial.

El pedido de reapertura de la causa fue presentado en febrero de 2020 por el Ministerio Público Fiscal, al que también adhirió la Secretaría de Derechos Humanos. El planteo fue rechazado en primera instancia por el Juzgado Federal 2 de San Nicolás, por lo que, en agosto de 2021, ambas partes recurrieron ante

la Cámara Federal de Rosario. En junio de 2022, en una audiencia presencial convocada por la Cámara Federal, la fiscalía y la querrela de la Secretaría repasaron las nuevas pruebas y las irregularidades constatadas durante la investigación original. En particular, la Secretaría aportó el informe del perito Jorge Geretto, quien reconstruyó la mecánica de los hechos y concluyó que la colisión no había sido accidental y que se habría tratado de un atentado premeditado contra el obispo. A partir de lo expuesto en esa audiencia, los camaristas decidieron revertir el fallo de primera instancia y anular la sentencia original. Consideraron que “no resulta intangible una sentencia firme cuando, como en el caso, se podría estar ante el incumplimiento por parte del Estado de sus deberes de investigar y sancionar las violaciones de derechos humanos”. Destacaron en ese sentido las irregularidades en la causa original y los testimonios y documentación que señalan que el obispo estaba siendo objeto de operaciones de inteligencia, seguimientos y amenazas por parte de los órganos represivos. Con motivo de esta resolución de la Cámara, la Justicia debería investigar la muerte del religioso como un crimen de lesa humanidad y tomar declaración indagatoria a exmilitares del Área 132 del Ejército, que tenía jurisdicción sobre San Nicolás, así como al conductor de la camioneta que participó en el incidente y a su acompañante.

## Día del Trabajador del Estado: paro de auxiliares en las escuelas bonaerenses

Los organismos y dependencias oficiales bonaerenses no abrirán sus puertas este viernes 27 de junio, ya que la jornada es considerada de asueto para los empleados públicos, derecho otorgado bajo la Ley 26.876 del 2013, y adoptado por la provincia de Buenos Aires mediante la Ley 14.600 en el año 2014.

Mediante una nota dirigida al ministro de Trabajo Walter Correa, ATE bonaerense volvió este año a pedir que se incluya a los auxiliares de la educación –pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación– dentro

del asueto por el Día del Trabajador Estatal. “Ante este escenario, nuestra organización sindical le solicita nuevamente que se respete este derecho y se lo reconozcan como ‘día no laborable’ para nuestros compañeros y compañeras, como ha sido en años anteriores”, señala el documento.

En ese sentido, destacan que “el resto de la Administración pública provincial, incluida la sede y los organismos descentralizados de la DGCyE, gozan de dicha reivindicación”.

“Ante la falta de definición favorable

por parte del Gobierno provincial, este viernes vamos al paro con los auxiliares de educación en territorio bonaerense”, afirmó a EL NORTE la secretaria general de ATE local, María Eugenia Bravo, por lo que los trabajadores del sector que adhieran no asistirán a las escuelas de nuestra ciudad. Si bien la medida de fuerza no alcanza al personal docente, desde el gremio indicaron que podría verse afectado el dictado de clases en algunos establecimientos puntuales.

Los trabajadores a los que alcanza el asueto son trabajadores estatales de

la administración central, trabajadores descentralizados, de seguridad, salud, poder judicial, universitarios.

### Nación eliminó el asueto

El Gobierno de Javier Milei anunció la eliminación de la jornada no laborable correspondiente al Día del Trabajador del Estado, que se celebra cada 27 de junio en todo el país. De esta manera, las dependencias de la Administración pública nacional no estarán cerradas, aunque sí las oficinas del estado provincial, ya que por el momento la gestión

de Axel Kicillof no tomó una medida similar a la Rosada.

La medida confirmada el miércoles por el vocero Manuel Adorni apunta, explicó, a equiparar las condiciones laborales entre el sector público y el privado, eliminando lo que considera un privilegio que no está disponible para la mayoría de los trabajadores del ámbito privado. Los estatales salieron al cruce de la decisión del Ejecutivo, entre ellos el secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar, quien dijo que se trata de “un nuevo acto despótico”.

## REY DEL FRAUDE

## Ordenaron en Rosario prisión preventiva para el impostor serial que había estafado también en San Nicolás

La Justicia Penal de Rosario dictó prisión preventiva para Rodrigo Chavarría. El hombre había sido detenido el pasado sábado tras privar de la libertad y amenazar a su pareja. Al chequear las huellas dactilares, la policía descubrió que no era un integrante de Gendarmería, como afirmaba, sino un personaje ligado a la estafa y a la suplantación de identidad en varias ciudades, entre ellas San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Justicia Penal de Rosario dictó prisión preventiva para Rodrigo Emanuel Chavarría, el hombre de 38 años que había sido señalado por la Justicia como estafador serial en distintas provincias del país y registraba tres pedidos de paradero y dos de captura vigente. Cayó luego de que su pareja lo denunciara por violencia de género. Se trata de un hombre sobre el cual hay tres pedidos de paradero y dos pedidos de captura vigentes. Se hacía pasar por gendarme, entre otras ocupaciones y profesiones.

Conforme a la información difundida por el medio rosarino Rosario3, Rodrigo Chavarría, conocido en el ámbito de la Justicia como "el rey de las estafas", salió de la cárcel en 2019 después de que lo sentenciaran a tres años y ocho meses de prisión por estafar a un grupo de comerciantes de San Nicolás y de Ramallo. Se hizo famoso por armar una causa falsa contra un concejal en Salta. Además, tuvo procesos en esa provincia, en Tucumán y en Buenos Aires. En 2021, fue detenido en Avellaneda, cuando se hacía pasar por médico del Hospital Austral y quiso sobornar a los policías que lo apresaron.

Antes de que lo detuvieran en Avellaneda, una comerciante de San Nicolás lo habría denunciado porque se hizo pasar por un efectivo de Gendarmería y la engañó en la compra de un camión, por lo que la mujer le transfirió \$1.000.000 por una operación que

nunca se concretó. Chavarría fue investigado también por este hecho, ocurrido en enero de 2020, pero no llegó a ser procesado.

Durante su carrera delictiva, se hizo pasar por el gendarme Juan González, el médico de la Gendarmería Rodrigo Sokolowsky, el oficial Humberto Enrique Camejo o el analista de sistemas Walter Vilte.

Cuando lo apresaron la última vez, en la comisaría de Villa Barceló, en Avellaneda, se presentaba como Rodrigo Emanuel Phiser Sokolowsky, de profesión médico cirujano. Al comprobar que sus amenazas de denunciar a los policías que lo apresaron no tendrían efecto, el acusado les sugirió que lo llevaran a su departamento, en Puerto Madero, donde tenía guardados 1.000.000 de pesos y les entregaría 100.000 pesos a cada uno, a cambio



Rodrigo Emanuel Chavarría. ROSARIO3

de que lo dejaran escapar. El falso médico fue apresado cuando llegó a la casa de su novia. La mujer lo había denunciado por violencia de género.

Según la denuncia, Chavarría se encolerizó cuando la mujer le manifestó su intención de terminar el vínculo. En ese momento, la amenazó con una pistola de aire comprimido marca Beretta, idéntica a un arma de fuego, y le apuntó a la cabeza. Luego la privó de la libertad en ese domicilio del norte rosarino.

Después de indagarlo, la fiscal Soledad Garibaldi le solicitó al juez de Garantías que convirtiera en detención la aprehensión de urgencia de Chavarría, quien quedó preso, acusado de lesiones leves cometidas en el contexto de violencia de género, resistencia a la autoridad, dádivas y usurpación de títulos y honores.

## Narcomenudeo en zona norte: desactivaron un punto de venta de drogas en barrio San Francisco

Un punto de venta de drogas ubicado en la zona norte de la ciudad fue desactivado por efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás. El allanamiento que posibilitó desbaratar el comercio ilegal se efectuó en las últimas horas del miércoles y madrugada de ayer. La policía especializada junto a personal de la UFI N° 1 a cargo

de la fiscal Verónica Marcantonio requisaron una vivienda del barrio San Francisco en la que reside un sujeto de 22 años de apellido Fleitas, quien terminó detenido. En el lugar las fuerzas policiales incautaron cocaína, recortes de nylon, una balanza de precisión y dinero en efectivo.

La investigación había comenzado en febrero pasado tras una denuncia anónima que daba cuentas de que

ese lugar era un punto de venta habitual de estupefacientes. Realizadas las tareas de campo, los efectivos lograron indicios suficientes como para que la fiscalía solicitara al magistrado Ricardo Prati, titular del Juzgado de Garantías N° 2, la respectiva orden de allanamiento. Durante el desarrollo de la medida arribaron tres compradores al lugar, a los que la Justicia les tomó testimonio.

De la vivienda del barrio San Francisco fueron secuestrados más de 23 envoltorios de cocaína fraccionados listos para la venta, una balanza de precisión, recortes de nylon y una suma de dinero en efectivo de alrededor de 200.000 pesos. Fleitas quedó detenido a disposición de la Justicia imputado por el delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización".

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## • efemérides

Este viernes, 27 de junio, se celebra desde 1989 el "Día Internacional de la Sordoceguera", en homenaje al natalicio de la escritora estadounidense Helen Keller, la primera persona sorda y ciega en graduarse de una universidad. Keller (1880-1968), militante feminista y socialista, se graduó en el Instituto de Estudios Avanzados Radcliffe de la Universidad de Harvard.

1806 - Tropas al mando del brigadier general William Park Beresford toman la ciudad de Buenos Aires en la primera invasión inglesa al Virreinato del Río de La Plata. La toma de la ciudad duró 46 días, cuando milicias criollas derrotaron a los invasores.

1980 - Mueren 80 personas entre pasajeros y tripulación del avión del vuelo 870 de Aerolíneas Itavia al explotar sobre el mar Tirreno. La llamada "Masacre de Ustica", por el nombre de la isla cercana a la caída del avión, fue atribuida a un misil lanzado por Francia, pero en 1994 se determinó que la causa fue una bomba en un baño de la aeronave.

1986 - La Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya (Países Bajos), condena a Estados Unidos a pagar a Nicaragua una indemnización de 17.000 millones de dólares por haber apoyado a los "contras", como se llamó a grupos paramilitares contra el Gobierno nicaragüense. Estados Unidos se negó a acatar el fallo y retiró la declaración de que aceptaría la jurisdicción del máximo tribunal de la Organización de las Naciones Unidas.

1990 - A la edad de 74 años, muere en Buenos Aires el popular actor y humorista José "Pepe" Marrone, al cabo de una carrera de 25 años en la televisión. Actuó además en 19 películas y grabó diez discos.

1991 - Debuta en la selección argentina el delantero Gabriel Omar Batistuta, en el partido con empate 1-1 ante Brasil disputado en la ciudad brasileña de Curitiba, preparatorio para la Copa América 1991 en Chile. Batistuta fue máximo goleador de Argentina con 54 tantos, hasta que fue superado por Lionel Messi (70) y quedó en el segundo puesto.

1991 - Estalla en la ciudad eslovena de Metlika la "Guerra de los Diez Días" entre el gobierno de la separatista República Socialista de Eslovenia y el de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. El conflicto independentista esloveno dejó 78 muertos, entre ellos varios periodistas, y unos 500 heridos. 1994 - Luego de la victoria de Argentina ante Nigeria por 2-1 en el Mundial de EE.UU. 94, la FIFA suspende a Diego Maradona por 15 meses por dopaje positivo de efedrina. "Me cortaron las piernas", insistió Maradona al negar haber consumido drogas prohibidas.

## DATOS DEL INDEC

# El 10% más rico de la población gana 15 veces más que el 10% más pobre

La desigualdad registró en el primer trimestre su dato más bajo para un mismo período desde 2022, según el Indec.



El coeficiente de Gini, principal indicador que mide la desigualdad (donde 0 representa la igualdad perfecta y 1 la desigualdad total), se ubicó en 0,435 en el período de enero a marzo. Este valor marca un incremento respecto al 0,430 registrado en el cuarto trimestre de 2024 y consolida una tendencia ascendente, alejándose del mínimo reciente de 0,413 observado a fines de 2022.

### Brecha creciente

Uno de los datos más preocupantes del informe es la brecha de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre de la población:

En términos de mediana, los sectores de mayores ingresos ganaron 15 veces más que los más vulnerables.

Si se considera el ingreso promedio, la diferencia fue aún mayor: el decil más alto obtuvo ingresos 19 veces superiores al decil más bajo. Esta última cifra muestra una ligera mejora respecto al récord de 23 veces alcanzado en el primer trimestre de 2024, pero sigue evidenciando una desigualdad estructural.

### ¿La recuperación llega a todos?

El informe del Indec se conoció en un contexto de debate sobre si la recuperación económica que comenzó a vislumbrarse en algunos indicadores macroeconómicos realmente impacta de manera equitativa en la población.

Aunque el índice Gini para el

primer trimestre de 2025 fue más bajo que el del mismo período de 2024 (cuando fue de 0,467) y de 2023 (0,446), la tendencia creciente respecto al trimestre inmediato anterior y la fuerte disparidad entre extremos sociales muestran que la mejora no alcanza por igual a todos los sectores.

### Un desafío pendiente

Los datos reflejan que la

desigualdad sigue siendo uno de los principales desafíos económicos y sociales en la Argentina. Mientras algunos sectores se benefician con la estabilización de ciertas variables macroeconómicas, otros continúan rezagados en términos de ingresos reales y calidad de vida.

Reducir esta brecha será clave para garantizar un crecimiento más inclusivo y sostenible.



**«La mesa del pobre suele ser más larga que la del rico»**

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



# Poletti propone condonar deuda millonaria a Fiplasto a cambio de un loteo social

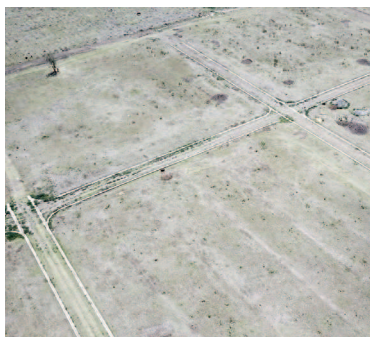
El intendente de Ramallo anunció un acuerdo con la empresa Fiplasto para saldar una deuda de 2,5 millones de dólares en tasas municipales mediante la entrega de 30 hectáreas, que serían destinadas a la generación de 700 lotes sociales. Concejales opositores reclamaron detalles y advirtieron sobre posibles irregularidades legales en la operación.

El intendente de Ramallo, Mauro Poletti, adelantó que enviará al Concejo Deliberante un proyecto para convalidar un acuerdo alcanzado con la empresa Fiplasto para la condonación de deuda por tasas. El acuerdo contempla que la firma cedería 30 hectáreas ubicadas en la ciudad cabecera a cambio de la condonación de una deuda de 2,5 millones de dólares, que la empresa tiene en tasas municipales.

“Hemos llegado a un acuerdo con una empresa del partido de Ramallo, en el cual la firma aproximadamente en cinco años debía aportar tasas por dos millones y medio de dólares. Hemos abordado un acuerdo que necesitamos que refrende y autorice el Concejo Deliberante para condonarle las tasas a cambio de tierra. Nos estarían dando 30 hectáreas por un valor a los 5 años que suma 6.900.000 dólares y nos permitiría hacernos de 700 terrenos”, anunció el intendente Poletti.

Y agregó: “Los lotes estarán destinados para que todas aquellas personas que están anotadas en el banco de tierra de la Municipalidad tengan la posibilidad, pagando a un precio accesible, de acceder a un terreno social y con servicio, y poder estar construyendo el día de mañana su vivienda”, detalló.

Si bien Poletti quiso dar un golpe de efecto con el anuncio de incorporar lotes sociales, los concejales tomaron distancia del anuncio. Algunos pidieron ver en detalle la documentación que va a presentar el Ejecutivo municipal y evaluar la factibilidad legal



antes de dar el visto bueno.

Se trata de una operación inédita en el distrito, donde una empresa entrega parte de su patrimonio para cancelar una deuda por tasas municipales. “No tenemos muchos detalles de la operación; el intendente

Poletti habla de una deuda por 2,5 millones de dólares y dice que el terreno que saldaría la deuda tiene un costo fiscal de casi 7 millones de dólares. No son claros los números, tampoco sabemos cuál es el terreno en cuestión y si es posible allí generar un loteo”, remarcaron desde la oposición.

Por otro lado, están atentos a las cuestiones legales. “La preocupación es saber si lo que pretende Poletti está acorde a lo legal. Ya intentó en otras oportunidades hacerse de terrenos con documentación poco clara y precios irrisorios para entregarlos con fines sociales. Hay ordenanzas que cumplir, queremos estar en sintonía con la ley”, esgrimieron.

## Pérez Millán: “El vecino vive con miedo”

En los últimos meses ocurrieron dos hechos de robo con extrema violencia que sacudieron la tranquilidad de la comunidad de Pérez Millán. Ante esta situación, se continúa con el pedido de mejoras en el área de seguridad, sobre todo en sumar más efectivos y tecnología para la prevención del delito.

La concejal y vecina Mercedes Grilli alertó de cómo se está viviendo en la localidad, que continúa con el reclamo de más seguridad. “El vecino se siente inseguro. Los últimos hechos de robo a mano armada, donde los delincuentes se

meten dentro de las viviendas, amenazan a toda una familia, son situaciones a las que no queremos acostumbrarnos los vecinos. Después del primer robo hubo una reunión de vecinos con autoridades municipales, donde se comprometieron a trabajar en el asunto. Pero meses después tenemos otro hecho de robo violento”, manifestó. Según la edil, en Pérez Millán solamente hay un móvil policial y cuatro efectivos. Hace un tiempo Grilli pidió que se instalara en el distrito un anexo del Centro de Monitoreo, pero fue descartado por el Gobierno municipal. “No tenemos

## El domingo Villa Constitución renueva cuatro concejales

El próximo domingo 29 de junio se llevarán a cabo las elecciones generales municipales y comunales 2025 en toda la provincia de Santa Fe. En el caso de Villa Constitución, el electorado elegirá a cuatro concejales para renovar parcialmente el Concejo Municipal, ya que vencen los mandatos de Viviana Romo Cuesta, Alejandrina Borgatta, Leticia Pietretti y Diego Soreira (quien completó el período de Gonzalo Cristini).

El padrón consta de 41.333 electores nacionales y 239 extranjeros. La votación se realizará con el sistema de Boleta Única, que permite marcar un solo casillero por categoría. Están habilitados para votar todos los mayores de 16 años que figuren en el padrón, presentando el último ejemplar del DNI.

### Datos generales

Para estas elecciones, en toda la provincia habrá 1458 locales de votación, con 8392 mesas para nacionales y 90 para extranjeros. En total son 2.842.361 electores nacionales

y 26.801 extranjeros. Además, participarán 4374 autoridades para locales de votación, entre jefe de local, asistente de escrutinio y asistente escolar. En el caso de los jefes de local, percibirán el pago de \$85.000; los asistentes de escrutinio, \$70.000; y los asistentes escolares, \$50.000.

### Mesas

En Villa Constitución las mesas se encuentran distribuidas en 21 escuelas: 9 en la zona norte, 8 en la zona sur y 4 en la zona oeste, sumando un total de 119 nacionales y una de extranjeros.

### El lunes, clases con normalidad

Luego de las elecciones generales municipales y comunales, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe confirmó que el lunes 30 de junio las clases se dictarán con total normalidad en todas las instituciones educativas de gestión oficial —públicas y privadas— que hayan sido utilizadas como centros de votación.

La medida fue comunicada oficialmente por el Ministerio de Educación, que remarcó la importancia de respetar el calendario escolar y garantizar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

“Las instituciones educativas deberán funcionar con normalidad en ambos turnos”, indicaron desde la cartera educativa, al tiempo que emitieron una serie de recomendaciones logísticas para asegurar que los espacios escolares estén en condiciones adecuadas luego del uso durante el acto electoral.

Entre las pautas establecidas, se indica que el personal asistente escolar afectado a las tareas del domingo deberá encargarse de la limpieza de baños y espacios comunes durante la jornada electoral. Al cierre del establecimiento, los sanitarios deberán quedar en condiciones de uso.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

## MILEI CRITICÓ A LOS GOBERNADORES Y LE ENVIÓ UN MENSAJE A AL PRO

# El Gobierno acelera el acuerdo con el PRO bonaerense y sube la tensión con los Macri en la Ciudad

Mientras el oficialismo acelera las negociaciones con Cristian Ritondo para sellar un acuerdo electoral en la provincia de Buenos Aires, el vínculo con los Macri se desgasta y complica un posible entendimiento en la Ciudad. El Presidente anoche, durante la cena de recaudación de La Libertad Avanza, criticó a los gobernadores y le envió un mensaje al PRO: "Si quieren estar adentro, va a tener que ser gratis".

La Libertad Avanza y el PRO bonaerense avanzan hacia un acuerdo de cara a las elecciones del 7 de septiembre. Las reuniones semanales entre Sebastián Pareja y Cristian Ritondo, presidente del bloque del PRO en Diputados, incluyen con frecuencia a figuras como Diego Santilli y el intendente Guillermo Montenegro (General Pueyrredón). Todo indica que hay voluntad mutua de confluir en una misma boleta.

Sin embargo, restan definiciones clave: algunos intendentes del PRO, como Soledad Martínez (Vicente López), Pablo Petracca (Junín) y María José Gentile (9 de Julio), reclaman mayor autonomía y representación en las listas. Aunque estas demandas siguen sin resolverse del todo, ambas partes coinciden en que el objetivo es ganarle a Axel Kicillof y están dispuestos a priorizar la unidad.

## Choque con los Macri: "traidor" y sin saludo

En contraposición al avance bonaerense, el clima en la Ciudad de Buenos Aires es áspero. El presidente Milei mantiene con Mauricio Macri una relación formal, apenas mediada por intercambios circunstanciales de mensajes, y directamente le retiró el saludo a Jorge Macri, a quien llegó a calificar de "traidor". El enojo se profundizó tras las elecciones porteñas del 18 de mayo, cuando el vocero presidencial, Manuel Adorni, superó a Silvia Lospennato (PRO) y provocó un reordenamiento legislativo que dejó a Jorge Macri con minoría en la Legislatura: 11 legisladores contra los 14 de La Libertad Avanza.

**Las provincias son la última trinchera que encontró la casta para seguir exprimiendo los bolsillos de la ciudadanía"**

EL PRESIDENTE APUNTÓ CONTRA LOS GOBERNADORES

Ahora, para gobernar, el jefe de Gobierno necesita negociar con los libertarios, quienes planean usar ese nuevo poder para limitar la influencia de los Macri. "Mauricio va a obrar en función de si quiere que Jorge Macri termine su mandato", advirtieron desde el oficialismo.

## El factor Monzó y el operativo retorno al centro

Mauricio Macri sorprendió la semana pasada con una reunión en Palermo junto a Emilio Monzó, su exjefe de campaña en 2015. El encuentro fue leído como un posible intento de reconfigurar un espacio de centro con restos del PRO, peronistas sueltos e intendentes independientes. Para muchos en Casa Rosada, sin embargo, no pasa de una estrategia para presionar al Gobierno y negociar condiciones.

"Macri habla con todos. No veo factible que construya por fuera, pero si sucede, la verdad es que no me importa", relativizó un estrecho colaborador presidencial en diálogo con Noticias Argentinas. Desde el entorno de Karina Milei, desestiman a Monzó como representante de "la vieja política" y detectan signos de desesperación en el expresidente ante el avance de Ritondo como nuevo interlocutor entre el PRO y los libertarios, sin necesidad de consultar con él.

En esa línea, otro dirigente libertario ironizó: "Ojalá acuerden y se presenten juntos. Hay que terminar con los bizcocheros de la vida".

## Milei: "Si quieren estar adentro, va a tener que ser gratis"

Durante una cena de recaudación en el Hotel Yacht Club de Puerto Madero, Javier Milei redobló la apuesta. Definió la elección de septiembre como "una oportunidad única e irrepetible" y llamó a la unidad de quienes quieren "formar parte del cambio", aunque advirtió que no tolerará intentos de dividir: "Quitarnos fuerza no es una opción, solo sirve para dársela a la casta".



Dirigiéndose implícitamente a Mauricio Macri, afirmó: "En esta elección se ponen en juego dos y solo dos modelos: el de la libertad y el de la casta. No estamos ante un escenario normal. Tenemos enfrente a un adversario organizado para que el Estado le sirva a ellos y no a los ciudadanos".

Y remató, sin dejar lugar a dudas: "Si quieren estar adentro, va a tener

que ser gratis. Es hora de que esos dos se sumen a acompañar y crucen el Jordán".

## Críticas a los gobernadores

En un discurso de 50 minutos, Milei también apuntó con dureza contra los gobernadores, a quienes acusó de boicotear el cambio nacional. Les reprochó haber firmado el Pacto de Mayo para bajar el gasto

público al 25% del PBI, pero no haber hecho "ningún ajuste pertinente" en sus provincias.

"Las provincias son la última trinchera que encontró la casta para seguir exprimiendo los bolsillos de la ciudadanía", disparó, y acusó a los mandatarios locales de expandir el Estado y usar el presupuesto como "chequera ilimitada".

"El soviético —dijo en referencia a Axel Kicillof— convirtió la provincia en una jungla sin ley. Su imagen no para de caer, la verdad siempre triunfa sobre la mentira".

Por último, denunció que los gobiernos provinciales desdoblaron las elecciones con la intención de perjudicar a La Libertad Avanza, y se mostró confiado: "Estamos en condiciones de dar un tremendo batacazo ahora en septiembre en PBA y en octubre en todo el país".

## Milei llamó a Kicillof "pichón de Stalin" y dijo que es "el último zar de la miseria"

Anoche, en el marco del primer acto de campaña que encabeza en la provincia de Buenos Aires, Javier Milei ante cientos de militantes y dirigentes de La Libertad Avanza, en La Plata, sostuvo que el distrito está "injustamente castigado por décadas de desidia y hoy atraviesa un pésimo presente por el pichón de Stalin, Axel Kicillof".

"Había un programa llamado 'El mago enmascarado' y lo que hacía era mostrar los trucos de magia. Lo relaciono con el privilegio de poder ver hoy a cinco de mis ministros exponiendo, porque esto que hoy el mundo llama 'el milagro argentino', tiene atrás a estas grandes personas. Ese es el secreto. Así que, gracias a todos ustedes, porque gracias a ustedes vamos a sacar a la Argentina del pozo y la vamos a hacer grande nuevamente", comenzó diciendo

el mandatario nacional.

Además, sostuvo que "la política bonaerense es como volver a la miseria del gobierno de (Sergio) Massa" y opinó que la gestión de Kicillof "cagó desde arriba de un poste" a los ciudadanos, ya que "les cobraron impuestos para hacer obras y no les dieron nada", mientras que, en términos financieros, el territorio "es un desastre".

"Pero, ¿qué quieren? Si el soviético suma con dificultad, no puede sumari con un ábaco, diría que hasta tiene dificultades para hacer un cero con un vaso. Nunca se le pasó por la cabeza a este pelotudo bajar el gasto público", criticó.

Entre los múltiples cuestionamientos al mandatario local, el Presidente se contuvo unos minutos en un momento de su discurso, pero ante el pedido de la militancia, opinó que Kicillof "es el burro sin su prin-

cipal atributo, es el burro eunuco". "Ellos quieren convertir a la provincia de Buenos Aires en una isla a la cual las reformas que estamos haciendo nunca lleguen y que la gente siga viviendo bajo su yugo. La única manera de frenarlos es a través del voto", agregó.

Además, consideró que "Kicillof es el último zar de la miseria, el heredero de un modelo fracasado que destruyó todo lo que tocó, está escondido en su Kremlin, un monarca diminuto que priva a las personas de su libertad por miedo de que ganen autonomía".

Por último, el Presidente manifestó que en este distrito "también se tiene que hacer una limpieza" y que "esa es la tarea que ha encomendado la ciudadanía y que sin dudas ratificarán los bonaerenses en septiembre y en octubre".

## La Justicia restituyó el feriado a los estatales



Los trabajadores estatales finalmente gozarán mañana de un día feriado, luego de que la Justicia aceptara una medida cautelar interpuesta por el gremio ATE contra el decreto del presidente Javier Milei que había eliminado ese beneficio.

La medida había sido anunciada el miércoles por el vocero Manuel Adorni y luego fue formalizada a través del decreto 430/2025, pero ayer a la tarde la jueza Moira Fullana, del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°3, suspendió la vigencia del decreto.

Fullana aceptó una cautelar que había sido pedida por ATE, por lo que la medida, según especificó la jueza, solo será válida para los empleados afiliados a esa organización, quienes mañana gozarán del feriado por el Día del Trabajador Estatal que había eliminado el decreto.

“Qué bol... qué bol... al decreto, se lo meten en el cu...”, festejó en las redes el titular de ATE a nivel nacional, Rodolfo Aguiar. Cuando aún no había salido la medida judicial, ATE había llamado a no presentarse a trabajar a los agentes públicos, como acción de resistencia ante el decreto. El gobierno bonaerense, en tanto, aclaró que considera vigente el asueto para todos los empleados públicos de esa administración. Lo hizo a través de una circular del ministerio de Trabajo firmada por la subsecretaria de Gestión y Empleo Público bonaerense, Paula Verónica Ferraris, se comunica que “conforme la Ley Provincial N° 14.600 el día viernes 27 de junio de 2025 es asueto para los y las trabajadoras/as de la Administración Pública de la Provincia

de Buenos Aires, en conmemoración del ‘Día del Trabajador del Estado’; fecha en que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó el Convenio N° 151 reconociendo el derecho a la negociación colectiva en la administración pública”.

Esa intervención hace referencia a la ley por la cual la provincia adhirió a la norma nacional que estableció el feriado, sancionada en 2013. La provincia dejó claro de ese modo que siempre consideró vigente la ley original, que Milei había intentado dejar sin efecto a través del decreto 430.

Por otra parte, ATE lanzó un paro de auxiliares docentes en reclamo de que Kicillof dicte una norma por la cual esos trabajadores sean incluidos en una disposición que los exceptúe de trabajar, tal como al resto de los estatales. Es un reclamo que vienen sosteniendo desde hace años, ya que están en una situación especial: no están comprendidos en el feriado específico del día del maestro y tampoco el de los trabajadores estatales nacionales, aunque sí en el de los agentes públicos bonaerenses.

De este modo, se generó una situación particular: los empleados de la administración nacional afiliados a ATE tendrán asueto, pero no los que estén afiliados a otras entidades, como UPCN o no tengan afiliación gremial. A la vez, todos los empleados estatales de la administración bonaerense tendrán asueto, medida que no comprende a los docentes. Pero, de todos modos, algunas escuelas de la Provincia no tendrán clases debido al paro de los auxiliares de ATE.

## El Gobierno ya recortó más de 50.500 empleos públicos en la era Milei

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, adelantó que en mayo otros 2.800 puestos de trabajo públicos fueron eliminados.

Mientras los gremios siguen en alerta ante los fuertes recortes del Gobierno nacional, el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger celebró que desde que Javier Milei inició su gestión en diciembre de 2023 ya hubo más de 50.500 despidos en la administración pública. En medio de la controversia por el Día del Empleado Público, la administración libertaria indicó que, durante los primeros 18 meses de Gobierno, recortó 50.591 empleos públicos. Como resultado, se alcanzó un ahorro anual de US\$ 2.000 millones.

“SIGUE LA MOTOSIERRA. Recordemos que cada peso que ahorra el Estado es un peso menos de impuestos que pagamos los ciudadanos. Ya vamos por un ahorro anual de US\$ 2.000 millones. Por



Desde el inicio del Gobierno de Milei, la reducción de personal ahorró al Estado USD 2.000 millones según cálculos oficiales (AP)

eso la motosierra es tan popular. Gracias presidente Milei por marcar el rumbo”, escribió el ministro en la red social X.

En concreto, si se compara con los datos de abril, durante mayo hubo 2.864 nuevas cesantías, y en los últimos doce meses hubo un

total de 31.218 despidos entre la administración pública nacional, empresas del Estado y personal militar y de seguridad. Del total de 50.591 cesantías, 29.499 pertenecen a la administración pública nacional, 15.592 a empresas del Estado y 5.500 a personal militar y de seguridad.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## Luis Caputo le avisa al FMI que tampoco cumplirá otra proyección clave



El Gobierno argentino volvió a notificar un desvío respecto a las proyecciones acordadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI), esta vez en relación con la cuenta corriente de la balanza de pagos. Aunque no se trata de una meta formal incluida en el acuerdo —como sí lo fue la acumulación de reservas que ya se reconoció como incumplida—, el equipo económico encabezado por Luis Caputo anticipó que el desequilibrio en la cuenta corriente será mucho mayor al estimado inicialmente.

Según explicó el viceministro de Economía, José Luis Daza, Argentina tendrá este año un déficit de cuenta corriente del 2% del PBI, cuando el último staff report del FMI proyectaba apenas un 0,4% para 2025. Es decir, se prevé un desvío cinco veces superior. No obstante, Daza aclaró que este resultado se explica por “buenas razones”, ya que el país está creciendo por encima de lo previsto —se estima una expansión del 6% para este año—, lo que implica un mayor nivel de gasto, inversión y demanda interna.

Durante su intervención en el foro

del Instituto Internacional de Finanzas (IIF), realizado en el Banco Galicia, el funcionario señaló que «el déficit de cuenta corriente es la diferencia entre ahorro e inversión» y, por lo tanto, es esperable que crezca cuando la economía se expande. “Vivimos la crisis de Rusia, Tailandia, la Unión Europea... el elemento común fue un gran déficit de cuenta corriente, pero importa la calidad, la razón y la magnitud”, ejemplificó.

A pesar de la diferencia con el objetivo inicial, desde el Ministerio de Economía aseguran que seguirán monitoreando esta variable y que el Gobierno se siente “cómodo” con el desempeño general del programa económico. También remarcaron que en la región hay países que presentan déficits similares, pero con un crecimiento mucho menor. El mensaje oficial busca restarle dramatismo al dato y mantener el vínculo con el FMI dentro de márgenes razonables, en un contexto donde el organismo acaba de aprobar un nuevo desembolso de USD 20.000 millones para el país.

## Franco defendió el veto a Bahía y se retiró del Senado

El jefe de Gabinete, Guillermo Franco, protagonizó un tenso cruce en el Senado durante su segundo informe de gestión. Tras defender el veto presidencial a la ley de emergencia para Bahía Blanca, Franco se retiró abruptamente del recinto luego de que la senadora kirchnerista Cristina López (Santa Cruz) lo llamara reiteradamente “mentiroso”. El funcionario argumentó que la asistencia

ya fue contemplada con fondos de \$200.000 millones y que la responsabilidad principal recae en el municipio y la provincia. También advirtió que el Gobierno vetará cualquier ley que intente aumentar por decreto los haberes jubilatorios, por su impacto fiscal.

Durante la sesión, recibió críticas por la paralización de obras viales, el conflicto en el Hospital Garrahan

## INDEC

# Los salarios subieron 3,4% en abril, impulsados por el aumento del sector privado no registrado

El salario no registrado creció 7,7% en el mes. El sector privado registrado tuvo una suba del 2,5% y el sector público, del 2,3%. En la comparación interanual, los salarios totales mostraron un incremento de 74,3%.

El índice de salarios registró en abril una suba de 3,4% respecto del mes anterior, impulsado principalmente por el aumento del sector privado no registrado, que creció 7,7% en el mes. En tanto, el sector privado registrado tuvo una suba del 2,5% y el sector público, del 2,3%. En la comparación interanual, los salarios totales mostraron un incremento de 74,3%. La variación más marcada se dio en el sector privado no registrado, con una suba del 182,9%, mientras que el sector privado registrado creció 61% y el sector público, 58,6% en los últimos doce meses.

La evolución acumulada en lo que va de 2025 muestra una suba del 13,8% para el índice general. El sector privado no registrado lidera el crecimiento con un 32,6%, seguido por el sector público (11,4%) y el sector privado registrado (9,6%). Dentro del sector público, el informe desagrega por primera vez la evolución de los subsectores nacional y provincial. En abril, el índice del subsector nacional subió 2,7% mensual e interanualmente lo hizo en 31,9%, mientras que el provincial creció 2,3% en el mes y 67,3% en términos interanuales. Las variaciones acumuladas fueron de 7,7% y 12,9%, respectivamente.

### Ingreso per cápita

El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar fue de 0,435 en el primer trimestre de 2025, lo que indica una baja en la desigualdad respecto del mismo período de 2024, cuando se había ubicado en 0,467. Aunque la brecha entre el decil más rico y el más pobre se mantuvo en 15 veces en términos de mediana,



se evidenció una mejora en la equidad del ingreso entre los hogares urbanos relevados.

El ingreso promedio per cápita de la población alcanzó los \$ 541.198, mientras que la mediana se ubicó en \$ 397.500. La distribución por deciles mostró que el 10% de la población con mayores ingresos concentró el 32% del ingreso total, con un ingreso medio superior a \$ 1,7 millones, frente a los \$ 90.997 del primer decil. La suma total de ingresos para el conjunto de la población fue de \$ 16,15 billones, con una suba interanual del 133,6%.

Entre los ocupados, el ingreso promedio de la ocupación principal fue de \$ 814.335. El estrato bajo (deciles 1 a 4) tuvo un ingreso medio de \$ 291.956, mientras que en los deciles 9 y 10 el promedio fue de \$ 1.903.918. Dentro de la población asalariada, se registraron 9,46 millones de personas con ingresos,

con un promedio general de \$ 824.242. Quienes tienen descuento jubilatorio percibieron en promedio \$ 1.011.640, y quienes no, \$ 483.243.

En términos individuales, el ingreso promedio fue de \$ 855.714. El estrato bajo tuvo un promedio de \$ 290.260; el medio, de \$ 794.063; y el alto, de \$ 2.110.001. Se mantuvo la brecha de género: los varones tuvieron ingresos promedio de \$ 1.003.072, mientras que en las mujeres fue de \$ 710.703. Además, el 62,5% de la población percibió algún ingreso. Finalmente, en el análisis por hogares se observó que el 77,9% del ingreso total provino de fuentes laborales, mientras que el 22,1% fue no laboral (como jubilaciones o subsidios). La desigualdad en la dependencia económica fue notoria: en el primer decil hay 291 personas no ocupadas cada 100 ocupadas, cifra que baja a 41 en el decil más alto.

## SEGÚN UN INFORME PRIVADO

### El precio de los alimentos se mantuvo estable en las dos últimas semanas

El habitual trabajo semanal de la consultora LCG reveló que entre el 19 y el 25 de junio la comida tuvo una variación de 0,1%. En la semana previa, del 12 al 18 de junio la medición había arrojado “cero”.

Así, la inflación de alimentos punta a punta aumenta 1,8%, producto de un alza de 1,7% en la primera semana del mes.

La estabilidad de la última semana se explica por el equilibrio que mantuvieron casi todos los productos.

El aumento más importante se dio en carnes con una variación de 1,1%. Le sigue verduras con 0,8% y el resto mostró deflación.

Este fue el caso de panificados 1,2%, lácteos y huevos 0,4% y frutas 0,4%.

Con este resultado la inflación se ubicaría por encima de mayo (1,5%), pero por debajo del 2%.

El Gobierno continúa tomando medidas para lograr que la inflación caiga por debajo del 1% antes de las elecciones.

## LO ASEGURÓ EL JEFE DEL MOSSAD DE ISRAEL

## Las operaciones de inteligencia en Irán continuarán

"Seguiremos vigilando de cerca todos los proyectos de Irán que ya conocemos a profundidad. Estaremos ahí como lo hemos estado hasta ahora", dijo David Barnea, jefe del Mossad.



David Barnea, jefe del Mossad.

David Barnea, jefe del Mossad, la agencia de inteligencia de Israel, dijo que la organización continuará con sus actividades en Irán.

A través de un video difundido este miércoles, Barnea se dirige a los agentes en el cuartel general de operaciones de la agencia el martes, apenas unas horas después de que entrara en vigor el alto al

fuego entre Israel e Irán.

"Seguiremos vigilando de cerca todos los proyectos de Irán que ya conocemos a profundidad. Estaremos ahí como lo hemos estado hasta ahora", dijo. Barnea señaló que "con información de inteligencia precisa, tecnologías avanzadas y una capacidad de operación inimaginable, ayudamos a la Fuerza Aérea

a afectar el programa nuclear de Irán, a establecer la superioridad aérea sobre Irán y a reducir la amenaza de los misiles, por lo tanto, a garantizar la seguridad de los ciudadanos de Israel".

Finalmente, Barnea también dio las gracias a la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, la CIA, por "esta actividad conjunta".

## China aprobó por primera vez la compra de harina de soja argentina

Por primera vez desde que China aprobó las importaciones de harina de soja argentina en 2019, fabricantes chinos de alimentos para animales cerraron un acuerdo por 30.000 toneladas del producto.

El envío, adquirido de forma conjunta por varias empresas chinas, está programado para llegar en septiembre a la provincia de Guangdong, según informaron a la agencia de noticias Reuters cuatro fuentes comerciales.

China, el mayor consumidor mundial de harina de soja para alimentación animal, suele producirla localmente a partir de soja importada, principalmente desde Brasil y Estados Unidos.

Los trituradores chinos han estado comprando soja brasileña y evitando las exportaciones estadounidenses debido a los altos aranceles impuestos durante la actual guerra comercial entre Pekín y Washington. Sin embargo, ante la escala que significa la



tensión comercial con Estados Unidos, los fabricantes están explorando alternativas para diversificar sus fuentes de suministro.

En este contexto, Argentina -el principal exportador global de aceite y harina de soja- emerge como un proveedor estratégico.

China abrió su mercado a la harina de soja argentina en 2019 después de años de resistencia motivada por el deseo de proteger su industria na-

cional de molienda. A pesar de la aprobación, hasta ahora no había habido compras de cargamentos a granel de harina de soja argentina, según datos de las aduanas chinas.

Según el Indec, las exportaciones de harina y pellets de soja acumularon US\$ 10.560 millones durante todo el año 2024, representando el 13,2% de todas las exportaciones argentinas de bienes, y fue el producto que más dólares trajo a la Argentina.

## Ascienden a cinco los muertos por las inundaciones en el sur de Brasil



El número de víctimas por las inundaciones que golpean desde hace una semana el estado de Rio Grande do Sul, al sur de Brasil, ascendió a cinco luego de que un hombre de 71 años falleciera ahogado este miércoles, informó Defensa Civil.

La víctima se registró en el municipio de Vera Cruz, ya que fue arrastrada por la subida del Rio Pardo.

Al menos 9.000 personas fueron evacuadas en 155 municipios a causa de las inundaciones provocadas por las fuertes lluvias, en medio de una ola de frío a raíz de una masa de aire

polar ubicada en la región. Una persona se encuentra desaparecida desde la semana pasada luego de que el vehículo en el que viajaba fuera arrastrado por la corriente de las inundaciones, en la ciudad de Candelaria. La región de Rio Grande do Sul, que es conocida por su vulnerabilidad a eventos climáticos extremos, experimentó un aumento en la frecuencia de estas crisis. En mayo y junio de 2024 sufrió la peor tragedia climática de su historia con 184 fallecidos, 23 desaparecidos y el 90 % de su territorio inundado.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía  
No válido para el 07 de Junio

*Los Nogales*  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

## COPA ARGENTINA

## Tigre avanzó a octavos

Tigre le ganó a Banfield por 2 a 0 y clasificó para los octavos de final tras el partido que disputaron anoche, en el estadio Nuevo Francisco Urbano de Morón, por los 16avos de final de la Copa Argentina 2025.

Con el triunfo, el "Matador" avanzó a los octavos de final de la copa nacional, instancia en la que enfrentará al ganador entre San Lorenzo y Quilmes.

El primer gol de la noche llegó en la primera jugada de peligro. A los 29 minutos, un córner al segundo palo, tras algunos rebotes, le quedó al volante Lorenzo Scipioni, que estaba libre en medio del área grande. Su remate de volea impactó en el palo derecho de un Facundo Sanguinetti inmóvil e ingresó al arco.

Tres minutos después, el delantero Ignacio Russo buscó un remate fuerte y lejano, que iba al medio pero a Sanguinetti le pasó entre las piernas. De todas formas, el guardameta se repuso y pudo tomar control de la pelota a centímetros de la línea de gol.

En 33 minutos, una combinación entre Russo y el atacante paraguayo Blas Armoa permitió un remate desde el costado izquierdo del guaraní, que se fue muy alto.

Banfield tuvo su primer ataque de peligro a los 38 minutos, con un tiro libre frontal que fue cabeceado por el volante Martín Río. El cabezazo del mediocampista buscaba el segundo palo, pero tenía muy poca potencia y fue contenido por el arquero Felipe Zenobio.

El "Taladro" volvió a acercarse al empate en 42 minutos, cuando Zenobio cortó un centro y quedó desacomodado, permitiendo el remate lejano de Río, que fue bloqueado por el defensor Ramón Arias, ante el arco libre.

En el primer minuto de descuento, un pase filtrado del mediocampista Jabes Saralegui habilitó a Armoa, cuyo remate bajo y rasante desde el costado derecho del área fue contenido por Sanguinetti. El primer ataque del segundo tiempo fue de Banfield, con un remate lejano del delantero Lisandro Piñero, que salió al medio y fue desviado por el guardameta del "Matador".

Tigre amplió la ventaja a los 30 minutos, cuando un centro desde la derecha fue controlado por Armoa, quien quedó mano a mano ante una marca pésima del defensor Alexis Maldonado y remató suave y a un palo, para el 2-0. A tres minutos del final, una dura patada con ambos pies para adelante del volante Martín Río sobre Scipioni le valió la tarjeta roja, por doble amarilla.

## FÓRMULA 1

## Colapinto comienza las pruebas en Austria

La undécima fecha del calendario tiene su cita en el circuito de Spielberg y allí estará probando el piloto argentino. Para hoy están agendadas las prácticas libres 1 y 2.



De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

El Gran Premio de Austria de Fórmula 1, que contará con la participación del piloto argentino Franco Colapinto (Alpine), se pondrá en marcha este viernes, cuando se disputen las prácticas libres 1 y 2.

Este Gran Premio, que corresponde a la undécima fecha del calendario 2025, se lleva a cabo en el Red Bull Ring de la ciudad de Spielberg, circuito que tiene una longitud de 4,326 kilómetros y cuenta con 10 curvas. Además, se podrían dar varios adelantamientos ya que hay tres zonas de DRS consecutivas. El Gran Premio de Austria se efectuó siempre en este circuito, aunque fue cambiando su nombre con el pasar de los años y sufriendo algunas modificaciones. Hasta 1987 llevó el nombre de Österrichring, mientras que entre 1988 y 1996 no se disputó.

Este Gran Premio volvió a la Fórmula 1 en 1997 y se celebró de manera ininterrumpida hasta el 2004. En ese período, el nombre del circuito fue A1-Ring.

Por último, el GP de Austria volvió a la categoría reina del automovilismo en el 2014, ya en el renombrado Red Bull Ring.

Colapinto, por su parte, realizará su quinta carrera este año. Al principio, su temporada en la Fórmula 1 estaba siendo una verdadera pesadilla debido a diferentes com-

plicaciones durante los Grandes Premios de Italia, Mónaco y España. Sin embargo, en el GP de Canadá se vio una versión mucho más mejorada, principalmente en la clasificación, mientras en la carrera peleó hasta el final por ingresar a la zona de puntos, aunque terminó en el puesto 13°. Esta es la última de las cinco carreras que había anunciado la escudería Alpine que iba a disputar Colapinto, aunque todo parece indicar que seguirá como piloto titular.

En lo que respecta a la pelea por

el campeonato, el australiano Oscar Piastri (McLaren) llega como el líder con 198 puntos. Su escolta es su compañero de equipo, el británico Lando Norris, con 176 unidades, mientras más abajo, con 15,5 está el neerlandés y cuatro veces campeón del mundo, Max Verstappen (Red Bull).

La actividad en el GP de Austria comenzará hoy, cuando se lleven a cabo las prácticas libres #1 a partir de las 8.30 (hora argentina), mientras la segunda sesión de entrenamientos se iniciará a las 12:00.

## MUNDIAL DE CLUBES

## El City goleó a la Juventus

En la última jornada de la fase inicial, el Manchester City goleó 5-2 a la Juventus en el último partido del Grupo G del Mundial de Clubes. El conjunto de Pep Guardiola se quedó con el primer lugar de su grupo con nueve puntos y clasificó para los octavos de final.

Los cinco goles fueron convertidos por Jéremi Doku, Pierre Kalulu (en contra), Erling Haaland, Phil Foden y Saviho. Por otra parte, los dos tantos del elenco italiano llegaron de la mano de Teun Koopmeiners y Dušan Vlahović.

Y en otro duelo de la zona, Al

Ain venció por 2 a 1 al Wydad Casablanca en el estadio Audi Field de Washington DC y se despidió con tres puntos.

Por su parte, Real Madrid venció a Red Bull Salzburgo por 3 a 0 en el Lincoln Financial Field de Filadelfia y se adueñó del primer puesto del Grupo H con siete puntos. Los goles fueron convertidos por Vinicius, Valverde y Gonzalo. Y en el Geodis Park de Nashville, Al Hilal de Arabia Saudita derrotó a Pachuca por 2 a 0 con tantos de Al Dawsari y Marcos Leonardo y avanzó a octavos al sumar cinco unidades.

## Boca llegó a un acuerdo para repatriar a Paredes

El mediocampista Leandro Paredes aceptó la propuesta contractual de Boca Juniors y se convertirá en nuevo jugador del club, según el periodista César Merlo.

El mediocampista de 30 años autorizó al Consejo de Fútbol a ejecutar la cláusula de rescisión con la Roma, que asciende a 3.5 millones de euros.

El acuerdo económico fue aprobado por el futbolista, quien mantiene contacto regular con el presidente Juan Román Riquelme. Boca igualó el salario que percibe actualmente en el conjunto italiano y mejoró los montos ofrecidos en negociaciones anteriores.

El contrato será firmado hasta diciembre de 2028, una vez que se complete el pago estipulado y los equipos legales del club y del jugador cierren la operación. Paredes se incorporará a la pretemporada del plantel profesional, con vistas al inicio del segundo semestre, cuyo primer compromiso será el 17 de julio frente a Argentinos Juniors.

El regreso se produce 11 años y medio después de su salida. El futbolista surgido en las divisiones inferiores de Boca debutó en 2010 y registró 5 goles en 31 partidos antes de emigrar al fútbol europeo. Desde entonces, jugó en Chievo Verona, Roma, Empoli, Zenit, París Saint-Germain y Juventus.

## Las palabras de Paredes que ilusionaron al hincha

"Siempre estoy cerca de Boca. Las ganas están, pero no depende de una sola decisión... No sé si es el momento, vamos a ver", manifestó Paredes sobre su probable regreso a Boca en este mercado de pases tras el empate de Argentina ante Colombia por 1 a 1.

El presidente del club xeneize, Juan Román Riquelme, se refirió a las negociaciones para que el mediocampista campeón del mundo Leandro Paredes retorne a Boca: "Hablamos seguido. Tengo la suerte de tener una relación con él desde siempre. La realidad es que de mi parte tenemos mucha ilusión, tenemos ganas de contar con él y lo sabe, y que las puertas del club siempre van a estar abiertas".

"La ilusión mía es más grande que la que tenía en enero. Vamos a tener chances de contar con él y ojalá a la vuelta del Mundial de Clubes lo podamos tener en el club", agregó Riquelme.

## LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

# Belgrano intentará adelantarse de local en la serie ante Pérfora

En el inicio del cruce semifinal por un ascenso, el Rojo recibirá desde las 21.30 en el "Fortunato Bonelli" a Pérfora de Plaza Huincul, que tendrá la ventaja deportiva en la eliminatoria, razón por la cual será local el fin de semana próximo en el segundo partido y en un eventual tercer juego.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Ya entre los ocho mejores de la Liga Federal de Básquet, Belgrano recibirá esta noche desde las 21.30 a Pérfora de Plaza Huincul en el inicio de la serie por el pase a una de las finales por un ascenso a la Liga Argentina (lo que sería instancia de cuartos de final del torneo).

El cruce se resolverá el fin de semana siguiente en la ciudad neuquina, en donde se disputarán el segundo partido el sábado 5 de julio y un eventual tercer juego el domingo 6.

Vale apuntar que el Rojo eliminó en play-offs por 2 a 0 recientemente a Atlético Regina, en tanto que Pérfora hizo lo propio con Independiente de Gral. Pico. Y antes había superado a Somisa, a Pacífico de Neuquén y a Del Progreso de Gral. Roca sin tropiezo alguno.

Será la primera eliminatoria en la cual Belgrano no contará con la ventaja deportiva de todas las que afrontó hasta el momento (también batió a Independiente de Tandil y a la Federación Deportiva YPF de Comodoro Rivadavia, además de Regina).

Belgrano en el "Fortunato Bonelli" en lo que va del campeonato solo sufrió una derrota (54-53 contra Estudiantes de La Plata) mientras que cosechó diez victorias, cinco de ellas en la postemporada, acompañado



por un gran número de hinchas; situación que se repetirá esta noche seguramente.

De los veinte encuentros que afrontó en todo el campeonato Belgrano tiene un promedio de goles en contra de 65.4. Y ese es su principal mérito. Y se podría decir que en este aspecto se sustenta su gran campaña. Viene de recibir solo 47 ante Regina, lo que en esta instancia será difícil que se vuelva a dar. Menos aún ante un oponente dotado desde lo técnico como Pérfora, frente al que, a su vez, necesitará levantar su producción en ataque (70.7 de media), en donde sus referentes son Juan Segundo Menna y Marcos Revello. No obstante, quedó demostrado ya que el resto suma y da la cara cuando

son llamados a intervenir; caso Grunale, Aleric, Heck, Giaccio y Singh.

Por su parte, Pérfora fuera de su cancha registra siete victorias (dos con Del Progreso de Gral. Roca y una ante Deportivo Roca, Centro Español de Plottier, Pacífico, Somisa e Independiente de Gral. Pico).

Campeón en el Prefederal de su región que lo depositó en esta competencia y ganador del Grupo A de la Conferencia Sur en la fase regular (marca de 10-4), el base Ignacio Claris y el escolta -tirador- Augusto Rossi son los más experimentados de Pérfora; y los que manejan sus tiempos con sabiduría y oficio. No obstante, su líder anotador es el interno Agustín Sánchez, secundado por dos jugadores versátiles y rendidores como

Nahuel Vicentín y Luca Chiapella, el citado Rossi, Claris y Santiago Candia, su "sexto hombre". Los jóvenes Jeremías Fernández y Juan Navarrete son otros de los valores destacados del equipo que conduce Fernando Claris, que no perdió en los play-offs (y que lleva nueve festejos consecutivos) y que en veintidós compromisos en toda la campaña (con 18 festejos) tiene un promedio 84.4 goles a favor y 77.6 en contra.

Se trata de un adversario muy fuerte pero no invencible. Hoy Belgrano intentará ponerle freno. Para seguir soñando con ascender, no tendrá otro remedio que hacerlo.

## LUCAS MAZZONI

## "Va a ser una serie dura"

En diálogo con EL NORTE, Lucas Mazzoni palpó el arranque del cruce con Pérfora. Y en primer lugar destacó: "Estamos bien, con el equipo completo". "Ya tenemos preparado el juego de mañana, vimos al rival y ya conocemos todas sus características", apuntó el entrenador del Rojo, que luego adelantó que la que se viene "va ser una serie dura". "Pero estamos convencidos de lo que podemos hacer", afirmó. Finalmente, Mazzoni analizó: "Nosotros tenemos que

plantear desafíos individuales, todos los jugadores de Pérfora tienen gol, y la clave va estar en el juego físico en defensa". "Bajar su goleo es una de las claves -sostuvo el DT-, y tratar de que no nos corran, y ser prolijos en ataques". "Sabemos que ellos tienen una defensa en todo el campo que busca las equivocaciones y el gol rápido, para que las posiciones sean mas cortas", marcó Mazzoni, el mentor de este Belgrano competitivo y protagonista, que intentará ir por más en este torneo.

## Somisa quedó a un paso del título en la Primera local

En el estadio "Socios Fundadores", se puso en marcha la serie final del torneo Apertura "Fabián Bianchi" de la Primera local con un contundente triunfo del dueño de casa, Somisa, sobre Defensores por 108 a 67.

Se dio un trámite parejo en juego e intensidad (pese al resultado) en el que la visita ofreció resistencia y se mantuvo en la lucha mientras tuvo lucidez y efectividad. En defensa se le hizo muy difícil contener a un rival encendido que nunca sacó el pie del acelerador. Después de un cuarto inicial de control alternado

en el que el comando del tanteador cambio de manos un par de veces, promediando el segundo período los somiseros se afirmaron al dominio del marcador, para luego empezar a distanciarse sin detenerse en su afán de alcanzar la victoria. Lo que lograron sin objeciones y por la máxima diferencia de la noche pese al ímpetu del Granate.

El segundo encuentro mañana a las 19.30 en el "Luis María Giordano" de Villa Ramallo, en donde Somisa tendrá la posibilidad de gritar campeón por décima vez en su historia.

### Somisa 108 Defensores 67

Árbitros: M. Petroni-A. Ferrari-C. Fernández

Parciales: 27-25, 28-18, 25-13, 28-11

Somisa (107): Aquadro 12, Vercelli 13, Cognigni 31, Calcaterra 24, Andollo 10 (fi), González 8, Roig 2, Brovarone 2, Páez 5, Cao 1. DT: Lucas Núñez.

Defensores (67): Dignani 18, Natalini 6, Scianca 4, F. Porta 10, Felicetti 20 (fi), Leguizamo 0, A. Porta 8, Pasciullo 0. DT: Franco Fazeuilhe.



# Rafecas ordenó hacer un juicio en ausencia para los acusados del atentado a la AMIA

El juez de primera instancia dispuso avanzar con el proceso basado en la nueva ley que permite llevar al banquillo a imputados que están prófugos.

El juez federal Daniel Rafecas resolvió que se realice un juicio en ausencia en la causa por el atentado a la AMIA contra los diez acusados, ex-funcionarios iraníes y miembros de Hezbollah, quienes permanecen prófugos desde hace décadas.

El magistrado aceptó el pedido del titular de la UFI AMIA, Sebastián Basso, para que a los acusados -iraníes y libaneses que están prófugos de la Justicia argentina desde 2006- se les aplique el juicio en ausencia, que fue aprobado este año por el Congreso de la Nación.

El fallo establece que los acusados fueron declarados en rebeldía hace años, están plenamente informados de su situación procesal y nunca respondieron a los reiterados pedidos de extradición. De hecho, tienen alerta roja de Interpol y pedido de captura internacional desde 2006, pero nunca fueron detenidos.

Los 10 acusados son Alí Fallahjhan, Alí Akbar Velayati, Mohsen Rezai, Ahmad Vahidi, Hadi Soleimanpour, Mohsen Rabbani, Ahmad Reza Asghari, Salman Raouf Salman, Abdallah Salman y Hussein Mounir Mouzannar. Estas personas son los presuntos responsables del ataque terrorista del 18 de julio de 1994, que dejó 85 muertos y más de 150 heridos.

Irán, el país de la mayoría de los imputados, no extradita a sus ciudadanos y cuando viajan por el mundo no son detenidos por razones geopolíticas o porque las alertas no se activan. Muchos son actualmente funcionarios del Gobierno de Irán y otros lo fueron cuando ocurrió el atentado. El proceso que se llevará adelante será un juicio oral y público normal, pero sin imputados y sin



declaración indagatoria. Sí tendrá testigos, planteos de defensores, alegatos finales y veredicto.

Según la investigación, el atentado habría sido organizado desde las más altas esferas del régimen iraní, con apoyo logístico y operativo de Hezbollah en Argentina y en la Triple Frontera.

El fallo de Rafecas rechazó todas objeciones de la defensa oficial de los acusados, que ahora podrá apelar lo resuelto ante la Cámara Federal porteña.

En su fallo, de 148 páginas, Rafecas consideró que "el juicio en ausencia, por más limitado que sea, aun así, sigue siendo una herramienta que permite, al menos intentar conocer la verdad, reconstruir lo ocurrido y, sobre todo, darles a quienes representan a las víctimas un lugar para expresarse públicamente en ese proceso".

El juez afirmó: "Un juicio no garantiza certezas, pero sí abre una posibilidad. La posibilidad de que el fiscal intente probar lo que sostiene. La posibilidad de que se escuchen todas las voces. La posibilidad de que

los hechos, por fin, salgan a la luz. Y a veces, eso solo ya vale la pena".

Según Rafecas, no se trata "de cerrar heridas por decreto ni de forzar una reparación simbólica", sino de "intentar mostrar, con todos los cuidados y controles del proceso, lo que se hizo, lo que se investigó y, por ende, lo que no se hizo, lo que falta, lo que se puede revisar". Además, es clave para Rafecas que todo esto se haga "públicamente".

## • fúnebres

### SEPELIO

**+Klein, Nicolasa Ilda** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 25 de junio de 2025 a los 86 años de edad. Familiares y amigos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio Privado de Villa Constitución hoy a las 8:30. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 1. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A.

# Murió el compositor argentino Lalo Schifrin, que creó la música de *Misión Imposible*

El músico argentino Lalo Schifrin, creador de la icónica banda sonora de *Misión Imposible* y referente indiscutido en Hollywood, murió ayer a los 93 años en Los Ángeles por complicaciones derivadas de una neumonía, según confirmó el medio especializado Variety.

El deceso del célebre compositor se produjo en las últimas horas y generó una ola de homenajes en el mundo del cine, la música y la cultura internacional. Schifrin fue autor de más de cien piezas musicales para películas, y su estilo innovador le valió reconocimiento por fusionar el jazz con el sonido sinfónico, logrando un sello distintivo.

Entre sus trabajos más emblemáticos se encuentran las bandas sonoras de *Harry el sucio*, *Bullitt*, *Operación Dragón* y *El juego de la muerte*, además de su recordado aporte para la serie televisiva *Misión Imposible*, que trascendió generaciones y se convirtió en un himno de la acción y el suspenso.

Nacido en Buenos Aires en 1932, Lalo Schifrin estudió en el Conservatorio Nacional de Música y luego en el Conservatorio de París, donde forjó su formación académica clásica. A lo largo de su carrera, trabajó junto a figuras como Clint Eastwood, Steve McQueen, Bruce Lee y Jerry Fielding.

# Documental de Maradona: habló el productor

El productor de *Justicia Divina*, el documental protagonizado por Julieta Makintach en el juicio por la muerte de Diego Maradona, declaró que la jueza suspendida "conocía el contenido" de la producción y "estaba de acuerdo con su realización". Así lo confirmó José María Arnal Ponti, titular de la productora Ladoble, en una presentación judicial a la que accedió la agencia

Noticias Argentinas.

En su escrito, Ponti subrayó que "desde nuestra primera conversación sobre el tema", la jueza Makintach sabía que se trataba de un documental. Además, dejó constancia de que "nunca concurrió a nuestras oficinas" ni participó de reuniones previas. "La primera vez que la vi fue en la grabación del día domingo 9 de marzo de 2025", aseguró.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

Casa Lasalle  
Fundada en 1862

Cochería  
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual  
euroamericana

MUTUAL  
ACINDAR

CEC  
Centro de Empleados de Comercio  
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA  
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica  
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 1º  
Máxima: 14º



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 4º Máxima: 15º



DOMINGO

Lluvias aisladas.

Mínima: 5º Máxima: 10º



● el sol



Salida:  
8.06



Puesta:  
18.05

● la luna



Creciente  
2/7/25



LLena  
11/7/25



Creciente  
18/7/25



Nueva  
25/6/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.30 B.	Rosario	2.13 E.
Iguazú	8.80 B.	Villa Constitución	1.57 C.
Posadas	10.14 E.	San Nicolás	1.40 C.
Corrientes	2.86 C.	Ramallo	1.15 C.
Paraná	2.40 B.	San Pedro	1.34 C.
Santa Fe	2.57 C.	Baradero	0.85 C.
San Lorenzo	2.30 C.	Formosa	5.04 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

ALQUILO DEPTO. Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).

/ventas

¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡ideal inversión!! Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

# Cambian la Ley de Desarmaderos y digitalizan el trámite para la baja de los automotores

La decisión impacta en el sector automotor, especialmente en los desarmaderos y comercios de autopartes usadas, que deberán adaptarse a los nuevos procedimientos digitales.



Una serie de autopartes de vehículos en un desarmadero.

Con el objetivo reducir costos operativos, simplificar trámites y mejorar el control de legalidad y trazabilidad en el proceso de desarme de vehículos, el Gobierno nacional modificó la ley 25.761 que regula el desarmado de automotores y la comercialización de autopartes usadas.

A través de la publicación del decreto 428/2025, publicado en el Boletín Oficial, se introdujeron cambios clave en esa normativa, simplificando y digitalizando los trámites que se deben realizar para registrar un vehículo a desarmar.

La medida, que lleva las firmas de Javier Milei, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, dispone la digitalización de los trámites para la baja y desarme de vehículos y simplifica los requisitos de registro para los desarmaderos.

El decreto establece que la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios deberá implementar una plataforma digital para la gestión de los legajos de baja y desarme de vehículos. Hasta que la plataforma esté operativa, se mantendrá el trámite presencial en formato físico.

Asimismo, redujo los requisitos a cumplimentar a la hora de documentar el ingreso y egreso de ve-

hículos y de partes, fijando que "por cada automotor ingresado para su desarme deberán registrar: marca, modelo, número de pieza y certificado de baja y desarme". Además, se determinó que "las piezas no aptas para su reciclaje deberán ser destruidas".

Hasta la introducción de la presente modificación, junto con los requerimientos que se mantienen, se exigían el tipo de combustible utilizado, fecha, país y establecimiento de fabricación, y destino de las autopartes extraídas con sus correspondientes números de identificación. El texto oficial señala que la exigencia de presentar documentación en papel y registrar múltiples datos para cada vehículo "han devenido obsoletas a la luz de los avances tecnológicos disponibles" y que la acumulación de requisitos "entorpece la operatoria regular de quienes integran el Registro Único de Desarmaderos de Automotores y Actividades Conexas".

El Gobierno argumenta que la digitalización permitirá "un sistema de registro caracterizado por capacidades de inmediatez y mayor eficacia, centrado en los datos clave que permitan garantizar la legalidad del desarme y la identificación de las autopartes reutilizables".

El decreto sustituye el artículo 4º de la Ley 25.761. A partir de la

entrada en vigencia de la nueva norma, los interesados en solicitar la baja y desarme de un vehículo deberán cargar la documentación necesaria y fotografías en color del automotor en la plataforma digital que implementará la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Al respecto, estipuló que en la misma "los interesados en solicitar dicha baja y desarme de un vehículo deberán cargar la documentación que resulte necesaria para identificar y acreditar el registro del vehículo y las fotografías en color de este que exhiban su estado al momento de su entrega". Actualmente, el trámite se realiza de manera presencial con la obligación de entregar documentación en formato papel y una fotografía color impresa. Este formato físico seguirá vigente hasta que se implemente la plataforma digital.

El decreto también modifica el artículo 10 de la ley, simplificando la información que los desarmaderos deben registrar. Ahora, por cada automotor ingresado para su desarme, solo será obligatorio consignar la marca, modelo, número de pieza y certificado de baja y desarme. Además, se establece que "las piezas no aptas para su reciclaje deberán ser destruidas".

● farmacias

**D** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.Savio 1142  
CEJ, Maipú 495  
DE LOS ARROYOS, Nación 102  
LOMBARDI, Av.Alberdi 548  
PORTA, Av.Savio 124  
ROMERO, Pte.Perón 1648

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

## LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...2860	8) ...0140	15) ...4416
2) ...7390	9) ...7446	16) ...3129
3) ...4987	10) ...5020	17) ...4524
4) ...3517	11) ...1939	18) ...7780
5) ...3328	12) ...9016	19) ...2269
6) ...6977	13) ...5472	20) ...2703
7) ...4136	14) ...7269	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2790	8) ...6127	15) ...1916
2) ...4623	9) ...1086	16) ...4021
3) ...9843	10) ...5463	17) ...0800
4) ...3418	11) ...3866	18) ...8507
5) ...9481	12) ...0646	19) ...0452
6) ...1227	13) ...2777	20) ...7679
7) ...0000	14) ...0093	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6324	8) ...8414	15) ...0171
2) ...4538	9) ...6842	16) ...2805
3) ...3108	10) ...7933	17) ...1235
4) ...6497	11) ...5147	18) ...5173
5) ...1438	12) ...0434	19) ...7089
6) ...7010	13) ...6757	20) ...2270
7) ...7051	14) ...9223	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8179	8) ...7287	15) ...8743
2) ...2762	9) ...5497	16) ...8736
3) ...1799	10) ...3729	17) ...9212
4) ...2592	11) ...0264	18) ...1436
5) ...4074	12) ...8846	19) ...3619
6) ...0785	13) ...7669	20) ...7565
7) ...8586	14) ...7546	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...7820	8) ...8440	15) ...0903
2) ...5159	9) ...6362	16) ...2941
3) ...8199	10) ...5243	17) ...2716
4) ...2513	11) ...1598	18) ...0511
5) ...3368	12) ...4959	19) ...2118
6) ...0116	13) ...0741	20) ...4654
7) ...6728	14) ...3526	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...0715	8) ...4004	15) ...5505
2) ...3425	9) ...6504	16) ...9228
3) ...1253	10) ...0179	17) ...9701
4) ...0789	11) ...8276	18) ...5640
5) ...4433	12) ...8401	19) ...6466
6) ...5266	13) ...4510	20) ...8598
7) ...2584	14) ...2279	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...5801	8) ...5226	15) ...5531
2) ...4565	9) ...4333	16) ...5318
3) ...3717	10) ...1702	17) ...5650
4) ...5560	11) ...9011	18) ...0475
5) ...5334	12) ...4735	19) ...4453
6) ...7343	13) ...5502	20) ...1718
7) ...4754	14) ...5493	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4657	8) ...5737	15) ...4773
2) ...6031	9) ...3795	16) ...8932
3) ...6133	10) ...8645	17) ...4299
4) ...8022	11) ...4810	18) ...0814
5) ...8943	12) ...5278	19) ...0868
6) ...1060	13) ...8836	20) ...2051
7) ...2183	14) ...8207	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## TENDENCIAS

# Mindfulness: clave para disminuir ansiedad, aliviar el dolor y fortalecer el cerebro

El creciente interés por nuevas prácticas de bienestar está transformando la forma en que muchas personas enfrentan los desafíos cotidianos y buscan una vida más equilibrada.

La atención plena, o mindfulness, logró consolidarse en los últimos años como una práctica fundamental tanto en el bienestar cotidiano como en el ámbito clínico.

Definida como la capacidad de centrarse en el presente de manera intencional y sin emitir juicios, esta técnica fue objeto de numerosas investigaciones que esclarecieron sus fundamentos y beneficios en la salud mental y física. La práctica de *mindfulness* se basa en dos componentes principales: la concentración en el momento presente y la aceptación de pensamientos y emociones tal como surgen.

Según *American Psychological Association* (APA), esta disciplina puede practicarse de múltiples formas, como sentarse y observar la respiración, caminar poniendo atención en los detalles del entorno o realizar tareas cotidianas con conciencia plena de cada sensación o movimiento.

Uno de los mecanismos más estudiados es la capacidad del *mindfulness* para inducir la llamada "respuesta de relajación", que disminuye los niveles de adrenalina y cortisol en el organismo.

Esta reducción en las hormonas del estrés puede traducirse en una menor frecuencia cardíaca, una presión arterial más estable y una respiración pausada.

El doctor Andrew Budson, neurólogo de Harvard Medical School, contó en una entrevista con Harvard Health que esta iniciativa per-



Practicar la observación consciente favorece una mayor calma y estabilidad emocional.

mite que la mente concentre su atención en lo que realmente interesa recordar.

Este entrenamiento de la atención favorece la memoria, aumenta la capacidad de concentración y ayuda a captar detalles que suelen pasar inadvertidos en la vida cotidiana.

#### Aplicaciones clínicas

Más allá de estos efectos sobre la atención y el recuerdo, las aplicaciones clínicas del *mindfulness* son particularmente notables.

El creciente cuerpo de estudios controlados aleatorizados ha revelado que participar en programas estructurados como la reducción del estrés basada en *mindfulness* (MBSR) o la terapia cognitiva basada en *mindfulness* (MBCT) puede disminuir los síntomas de estrés, ansiedad y depresión.

Así lo destacan Benjamin Shapero y la neurocientífica Gaëlle Desbordes, del Massachusetts General Hospital y Harvard Medical School, en diálogo con Harvard Gazette.

Ellos profundizan en el potencial del *mindfulness* como intervención terapéutica, especialmente para personas que no responden a tratamientos tradicionales.

Estos cambios no son solo funcionales, sino también estructurales. Un metaanálisis reciente publicado en *Nature*, que incluyó 11 estudios y 581 participantes, identificó un aumento significativo en el volumen de la materia gris en la ínsula derecha y el giro precentral tras intervenciones de *mindfulness*.

Estas regiones cerebrales están directamente implicadas en la regulación del dolor, la atención sostenida y la conciencia corporal.

Tal plasticidad neuronal, observada incluso tras prácticas de solo ocho a doce semanas de duración, sugiere que los beneficios del *mindfulness* pueden aparecer en períodos relativamente cortos, sin requerir años de experiencia meditativa.

Los efectos de la atención plena no se limitan a la esfera mental. Un análisis realizado por American Psychological Association destaca que las intervenciones basadas en *mindfulness* pueden mejorar la salud física, aliviar síntomas de dolor crónico, fatiga y fortalecer la respuesta inmune.

Los científicos atribuyen estos efectos a la influencia del *mindfulness* sobre la modulación del estrés y a los cambios medibles tanto en la actividad como en la estructura de regiones cerebrales orientadas a la atención y la regulación emocional. A nivel práctico, la adopción del *mindfulness* no exige programas avanzados o largas sesiones: actividades tan sencillas como caminar observando conscientemente el entorno, saborear cada alimento o simplemente focalizarse en la respiración durante unos minutos pueden ser suficientes para iniciar este proceso de transformación.

La clave radica en la constancia y en el desarrollo progresivo de una mirada atenta y no crítica hacia la experiencia presente.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

